



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-2021-00331-00

Incorpórese al legajo la comunicación allegada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN respecto de la entidad demandante, e indíqueseles que hemos tomado atenta nota de la prelación de créditos, la cual será tomada en cuenta en el momento procesal oportuno. Así mismo, solicítense informes si ya se inició proceso coactivo, y de ser afirmativa la respuesta, indiquen la radicación del expediente. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. I. Mesa Macías', positioned above a printed name and title.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 50 del 25-abr-2023

(2)

Gss